

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PRODECH/PIC/01/2019.**

Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Estado de Chihuahua en cumplimiento con los artículos 1, 16 párrafo tercero, 35, 36, 37 Fracción I, 38, 39, 40, 43 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a las personas físicas y/o morales con capacidad técnica, financiera y equipo necesario, las cuales deseen participar en la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la demolición de carpeta asfáltica y el recarpeteo a base de concreto hidráulico de la calle Río Chuvíscar, ubicada en el Parque Industrial Cuauhtémoc, Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua; propiedad del Organismo.

Numero de licitación.	Nombre de la obra.	Visita a la obra.	Fecha límite de recepción de solicitudes de aclaración.	Junta de Aclaraciones.	Termino para obtener las Bases.	Acto de Apertura de proposiciones.	Capital contable mínimo.
PRODECH/PIC/01/2019	Demolición de Carpeta Asfáltica y el Recarpeteo a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Río Chuvíscar, ubicada en el Parque Industrial Cuauhtémoc, Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.	18 de junio del 2019 a las 9:00 horas en la calle Río Chuvíscar, Parque Industrial Cuauhtémoc, Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua	19 de junio del 2019 a las 9:00 en las Oficinas ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua.	20 de junio del 2019 a las 9:00 horas en las Oficinas ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua.	24 de junio del 2019 de las 8:00 a las 16:00 horas en las Oficinas ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua.	28 de junio del 2019 a las 9:00 horas en las Oficinas ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 Complejo Industrial Chihuahua	\$870,000.00

GENERALES:

- 1.- Los trabajos de obra no podrán subcontratarse, siendo una licitación nacional, las proposiciones se presentarán en idioma español.
- 2.- Las bases de la licitación son gratuitas, se entregarán a los interesados en el domicilio ubicado en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
- 3.- El punto de reunión para la visita al lugar de trabajo será el 18 de junio del 2019 a las 9:00 horas en calle Río Chuvíscar, Parque industrial Cuauhtémoc, Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua (trasladarse en vehículo propio).
- 4.- La Junta de Aclaraciones será el día 20 de junio del 2019 a las 9:00 horas en las Oficinas ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, siendo su asistencia optativa.
- 5.- El Acto de presentación y apertura de proposiciones será el día 28 de junio del 2019 a las 9:00 horas en las Oficinas ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 Complejo Industrial Chihuahua.
- 6.- En la presente licitación se otorgará un 30% (TREINTA POR CIENTO) de anticipo, el cual, se entregará a la firma del contrato en una sola exhibición, el anticipo se aplicará y amortizará en los términos de Ley.
- 7.- No podrán participar las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 71 y 102 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- 8.- Es requisito contar con el registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado al momento de la contratación.
- 9.- Las bases y anexos se podrán obtener gratuitamente en el portal denominado: contrataciones.chihuahua.gob.mx.
- 10.- Las condiciones contenidas en el proceso de licitación no podrán ser negociadas; finalizando el acto de presentación y apertura de proposiciones, se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación; se utilizará el criterio binario de evaluación para las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación y, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas

Chihuahua, Chih, a 15 de junio del 2019.

Ing. Fabian Alejandro Santana Márquez.
Coordinador General.